



DECLARACIÓN DEL SIMPOSIO DE MANEJO INTEGRAL DEL LAGO CHAPALA Y SU CUENCA 2018

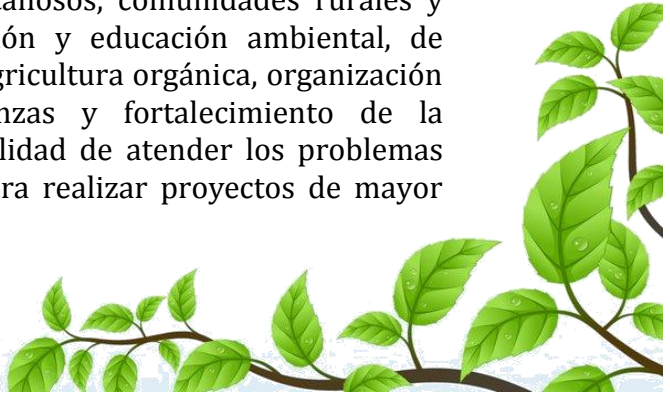
Los participantes en el Simposio de Manejo Integral del Lago Chapala y su Cuenca, realizado el 7 de junio de 2018 en Guadalajara, Jalisco; y entre los que nos encontramos académicos, investigadores, funcionarios públicos, miembros de organizaciones civiles, comunicadores y ciudadanos interesados, manifestamos lo siguiente:

1) El Lago Chapala, el más grande de México y uno de los más antiguos del mundo, reconocido como Humedal de Importancia Internacional -Convención Ramsar-, Región Hidrológica Prioritaria de México -CONABIO- y Área de Importancia para la Conservación de Aves -Birdlife International-, enfrenta la doble condición de ser un ecosistema de alta complejidad (con especies de plantas y animales únicas en el mundo) y que provee servicios ambientales a 5 millones de personas (de regulación climática, biodiversidad, pesca, refugio para aves de interés internacional, salvaguardas contra sequías e inundaciones, así como agua para uso turístico, riego, ganadería y consumo humano) y al mismo tiempo enfrentar condiciones de degradación que ponen en riesgo su capacidad de seguir proporcionando dichos servicios.

2) Que entre los problemas enfrentados están el exceso de sedimentos, el arrastre de agrofertilizantes, la entrada masiva de pesticidas, la introducción de peces exóticos (lobina y tilapia) que compiten con o depredan a los peces nativos; la entrada de contaminantes de origen industrial, la deforestación provocada por fines agropecuarios y la invasión a la zona federal, todo ello agravado por procesos de cambio climático.

3) Que lo anterior se agudiza por el desconocimiento generalizado de la población sobre las características, funciones e importancia del lago; la falta de ordenamiento efectivo del territorio, el fomento a actividades productivas de alto impacto sobre los ecosistemas, la pérdida acelerada de conocimientos tradicionales y una visión de corto plazo de atención a la problemática, que se centra en la manifestación de los problemas y no en corregir las causas de los mismos.

4) Que en la cuenca del Lago Chapala se han realizado diversos proyectos exitosos, tanto a nivel microcuencas como en macizos montañosos, comunidades rurales y urbanas; de investigación, divulgación, comunicación y educación ambiental, de restauración forestal, aplicación de ecotecnologías, agricultura orgánica, organización y fortalecimiento comunitario, creación de alianzas y fortalecimiento de la gobernanza. Dichos proyectos demuestran la factibilidad de atender los problemas desde su raíz y crean un precedente importante para realizar proyectos de mayor





alcance, profundidad y temporalidad, urgentes para asegurar el manejo sustentable del lago y su cuenca.

5) Que con el fin de impulsar un proceso efectivo de restauración del Lago Chapala y su cuenca, resulta importante aprovechar las experiencias, plataformas y metodologías existentes, aplicadas con éxito en México y en otras partes del planeta. Resalta entre estas el Integrated Lake Basin Management Platform (ILBM) creado por el Comité Internacional de Ambientes Lacustres (ILEC, por sus siglas en inglés) y que se ha utilizado desde el 2006 en la cuenca Lerma-Chapala.

6) Que entre las líneas de trabajo identificadas en las Mesas de Trabajo del Simposio destacan las siguientes:


Bloque de Información

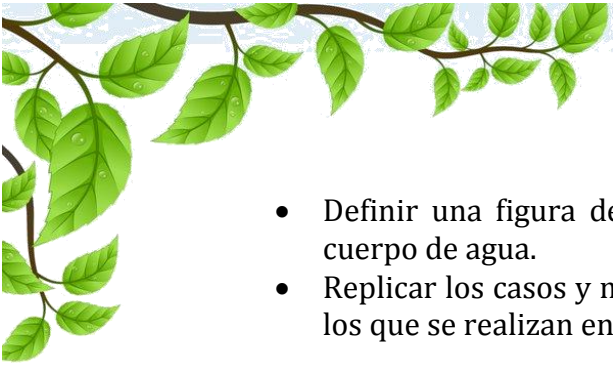
- Realizar investigaciones sobre el estado de las poblaciones de peces.
- Generar indicadores de la salud del lago como ecosistema acuático.
- Mantener el monitoreo de los ecosistemas acuáticos y forestales.
- Compartirla información del lago con el público, de forma asequible.
- Crear un banco de información sobre el Lago Chapala y su cuenca, disponible en línea.
- Impulsar la formación de una red de educadores y promotores ambientales.
- Valorar y aprovechar el conocimiento empírico y los aspectos culturales (de grupos rurales e indígenas) ligados al lago y su cuenca.
- Rescatar historias de vida de las comunidades.
- Implementar campañas para superar el desconocimiento sobre el lago y sus funciones en el área metropolitana de Guadalajara.

Bloque de Participación

- Involucrar a las comunidades locales en los proyectos de restauración y conservación de ecosistemas, como forma de asegurar el arraigo y trascendencia de los mismos.
- Fomentar mecanismos de empoderamiento de la población.
- Fortalecer la presencia ciudadana en los procesos de toma de decisiones.
- Vincular a pobladores urbanos en los proyectos de conservación realizados por grupos del lago y su cuenca.

Bloque de Instituciones

- Fortalecer la vinculación institucional, creando redes de colaboración.
 - Impulsar asociaciones gobierno+instituciones+sociedad.
- 

- 
- Definir una figura de vinculación intersectorial para el manejo conjunto del cuerpo de agua.
 - Replicar los casos y modelos exitosos que ya se aplican en la región además de los que se realizan en otros lagos del mundo.


Bloque de Políticas y normatividad

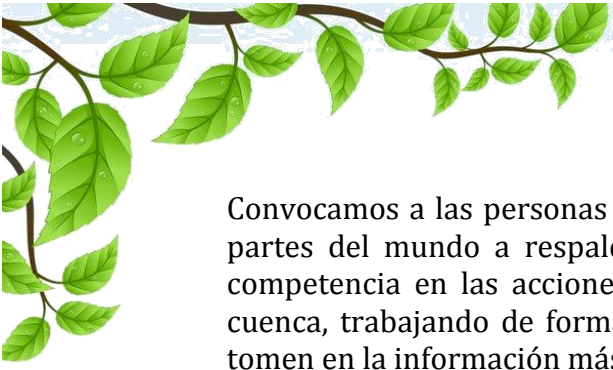
- Impulsar el manejo adecuado del territorio y asegurar el cumplimiento de la legislación vigente, a través de instancias de verificación.
- Mantener el proceso de creación de Áreas Naturales Protegidas y asegurar el adecuado funcionamiento de las existentes.
- Llevar a la práctica los Ordenamientos Ecológicos Territoriales, planes de acción contra el cambio climático y demás mecanismos existentes.
- Aplicar el Programa de Manejo del Lago Chapala como Sitio Ramsar, actualizándolo de ser necesario.
- Crear corredores biológicos entre las Áreas Naturales Protegidas.
- Mantener el enfoque de cuenca en todos los proyectos.
- Crear mecanismos de apoyo a la producción y comercio local sustentables.

Bloque de Tecnología

- Actualización del Sistema de Información Geográfica de la cuenca.
- Uso y calibración del modelo cibernético de cuenca SWAT.
- Generar mecanismos para promover la pesca sustentable responsable que reduzcan la pérdida de especies.
- Difundir en el sector agrícola información respecto a la tasa de retención de humedad del suelo para aumentar la eficacia de los procesos de riego.

Bloque de Financiamiento

- Generar fondos para realizar proyectos de recuperación y manejo para el lago y la cuenca.
 - Aprovechar los recursos humanos de universidades nacionales y extranjeras.
 - Asegurar que los proyectos realizados incluyan indicadores para verificar resultados cuantitativos y cualitativos.
 - Destinar un porcentaje del presupuesto municipal/estatal para el lago y la cuenca.
 - Asignar presupuesto a través del congreso estatal y federal para el lago y la cuenca.
 - Destacar el valor del turismo de naturaleza alrededor del lago.
- 



Convocamos a las personas e instituciones de Jalisco y Michoacán, de México y otras partes del mundo a respaldar esta declaratoria y a participar en el ámbito de su competencia en las acciones de restauración, conservación y manejo del lago y su cuenca, trabajando de forma vinculada y coordinada, basando las decisiones que se tomen en la información más confiable.

El lago es un ecosistema acuático complejo, así debe ser entendido y manejado.

Responsable de la publicación: Instituto Corazón de la Tierra.

